

Resolución de la Rectora de la Universidad de La Laguna, de 17 de febrero de 2020, por la que se cesa a D. Antonio Burgos Ojeda como Subdirector de la Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril y el artículo 168 h) de los Estatutos de la Universidad de La Laguna, aprobados por Decreto 89/2004, de 6 de julio (B.O.C. núm. 143, de 26 de julio) del Gobierno de Canarias.

RESUELVO

Cesar a D. Antonio Burgos Ojeda como Subdirector de la Sección de Náutica, Máquinas y Radioelectrónica Naval de la Escuela Politécnica Superior de Ingeniería de esta Universidad.

La Laguna, 17 de febrero de 2020

Rosa M^a Aguilar Chinae

La Rectora

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2422012

Código de verificación: dShNmh75

Firmado por: María Elvira Afonso Rodríguez
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 12/03/2020 10:30:20